



**COMITE CENTRAL EJECUTIVO
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

DIRECTORIO

- Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaria General
- C. María de Lourdes Correa Burguete
Secretaria de Organización
- C. Sergio Ramón Moreno Espinosa
Secretaria de Conflictos
- Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez
Secretaria de Escalafón
- C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaria de Finanzas
- Lic. Eugenia Zarate Domínguez
Secretaria de Previsión Social
- C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaria de Prestaciones Económicas
- C. José Luis García Ovilla
Secretaria de Pensiones
- C. Francelia Mendoza Moreno
Secretaria de Fomento a la Vivienda
- C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez
Secretaria de Promociones Culturales y Políticas

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
26 de febrero de 2025.

Circular N° STS GECH/SG/014/2025.

**A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

P R E S E N T E S .

Con el gusto de siempre les saludamos cordialmente, y nos permitimos emitir la presente Circular para informar lo siguiente:

A efecto de realizar los trámites de Licencias Laborales con goce de sueldo por 20 días, se les notifica que el período de recepción será el siguiente:

DEPENDENCIAS	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	INICIO DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR 20 DIAS
LOS DIAS 27, 28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO	A PARTIR DEL 21,22,23,24,25 Y 31 DE MARZO. Y/O 01,02,03,04,05,06,07 Y 08 DE ABRIL.

De igual forma les recordamos los requisitos a presentar:

- Copia del primer Nombramiento y/o Dictamen de Basificación que tenga el trabajador.
- Copia del último talón de cheque (el más actual)
- Copia de credencial de elector del trabajador y el del Jefe inmediato que autoriza la Licencia.
- Formato con las firmas debidamente legibles, sin tachaduras o enmendaduras.

Requerimos la colaboración de las o los Secretarios Generales Delegacionales, para que compartan ésta información a los compañeros, y así puedan ustedes enviar de manera global, en tiempo y forma los trámites por medio de paquetería, en este punto requerimos nuevamente su apoyo como primer filtro para revisar cuando reciban las solicitudes, que los formatos estén bien requisitados, que las firmas de los involucrados deben ir en los espacios señalados sin excederse de los limites, así como la documentación, la cual debe ser copia legible de los originales, ya que rechazan las copias escaneadas. Esto es con la finalidad de que si hay algún detalle que corregir se realice con tiempo y así podamos disminuir los rechazos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus agremiados"
Por el Comité Central Ejecutivo

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL



C. MARIA DE LOURDES CORREA BURGUETE.
SECRETARIA DE ORGANIZACION

C.c.p. Archivo / Minutario.

Síguenos:
Facebook



Web:

